



85/72

Exp. Nº 184/72

VISTO:

Que se continua requiriendo la prestación de los trabajos de apoyo a las gestiones propias de Tesoreria de la Facultad de Ciencias Naturales y de las de esta Delegación relacionados con la futura transferencia de bienes y valores de la Universidad Nacional de Salta;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

Art.1º.- Disponer el pago de las retribuciones correspondientes al mes de Diciembre de las personas que a continuación se detallan:

MADARIAGA de GUTIERREZ, Norma..... \$ 241,=  
CISNEROS, Alfredo E.-..... \$ 233,=

Art.2º.- El gasto deberá ser imputado a la Part.Princ.1220 -Parc.017- Retribuciones a Terceros de los créditos asignados por el Ministerio de Cultura y Educación mediante resoluciones 2253 y 2917/72.-

Art.3º.- A sus efectos pase a la Dirección General de Administración.-

  
**EDUARDO S. FANJUL**  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR